



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
20/02/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `NECESIDADES BÁSICAS DE LAS CASAS DE CLARES´

Han pasado dos años desde que en febrero de 2024 el Pleno municipal aprobase por unanimidad proyectar y ejecutar mejoras en acondicionamiento de servicios y seguridad vial en el acceso a Las Casas de Clares, cuestión a la que se comprometió el responsable de Infraestructuras con la redacción de un proyecto que solventara la peligrosidad de accesos a la urbanización con la carretera de La Asomada y otras deficiencias en la vía pública. No solo no se ha hecho nada, sino que la situación se ha venido agravando y se hace más peligrosa de lo que ya era, incluso se suman otras demandas vecinales.

Los vecinos siguen echando en falta la necesidad de seguridad vial de entrada y salida desde la carretera de la Asomada. Una situación que se hace mucho más arriesgada en horario nocturno, al no existir alumbrado público en el punto de bifurcación de giro de entrada y salida a la urbanización que, sumado a que aquí existe una curva.

El talud de la zona verde necesita una transformación integral, tal y como se dijo hace dos años, para que los servicios allí existentes sean seguros para uso por parte de los vecinos. Nos referimos a la parada de autobús y al punto de basuras allí ubicados, pues para llegar a ellos los usuarios tienen que transitar por el arcén de la carretera sin ningún tipo de protección y acerado que evite el riesgo de peligro. Todo ello, sin olvidar que las dos rampas ubicadas en esta zona y que tienen su inicio en la calle Alcacil con el talud de la zona verde, dando acceso al margen de la carretera de La Asomada, no reúnen criterios de seguridad, pues no hay acerado ni protección, yendo directamente al vial de la Vereda.

De igual manera, también hay problemas con una pequeña replaceta ubicada en este entorno, pues presenta peligrosidad por el deterioro de su firme, un par de bancos de obras demolidos y cables colgando. Todo ello, sin olvidar los pasos de peatones de la Calle Alcacil que desembocan al mismo talud, delimitados solo por un bordillo sin accesibilidad y que bien conoce el Gobierno municipal, o la caída del vallado de la calle Faldeta con Avenida Víctor Beltrí.

Por otro lado, hay que añadir las últimas quejas vecinales que hemos podido comprobar in situ. La urbanización cuenta con siete plazas públicas, solo una tiene un área infantil de juegos con toboganes, columpios y un arenero de pavimento amortiguador, donde los más pequeños disfrutan del tiempo libre en compañía de sus padres por vigilancia y seguridad. Sin embargo, este arenero no cumple con las condiciones y requisitos higiénico sanitarios del área de juego y su entorno, ya que mascotas, perros y gatos



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 24602/2026
20/02/2026 12:14



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4W7 AEJU 9MVN J42E

Moción necesidades básicas Casas de Clares

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
20/02/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 24602/2026
20/02/2026 12:14

hacen sus deposiciones con riesgo de presencia de bacterias, parásitos y gérmenes que pueden terminar provocando infecciones a los más pequeños.

Además, los vecinos reclaman mayor atención a estas zonas verdes en equipamientos y mobiliario donde faltan papeleras, mejorar el viejo alumbrado ya que hay farolas apagadas siendo necesario reemplazarlas por tecnología LED, o añadir algún área de juegos infantiles en alguna de las otras plazas de la urbanización.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a reiterar la necesidad de acometer las necesidades básicas demandadas hace algún tiempo por los vecinos de las Casas de Clares en materia de seguridad vial, mejorando la accesibilidad a la urbanización, adaptar el talud a usos comunes de servicios que a día de hoy no se cumplen, aumentar las áreas de juegos infantiles y reemplazar el arenero de los juegos infantiles de la Plaza Indina por razones higiénico-sanitarias.

Cartagena, 18 de febrero de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - NIF:***2149** el
día 20/02/2026 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4W7 AEJU 9MVN J42E

Moción necesidades básicas Casas de Clares

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
20/02/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 24602/2026
20/02/2026 12:14



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4W7 AEJU 9MVN J42E

Moción necesidades básicas Casas de Clares

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>